INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/10 "Construcción de Cámara Frigorífica para la Cocina del Hospital Central del IPS – 2° LLAMADO"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designan a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Evaluadora: Sr. Luis Ma. Fernandez Gonzalez representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Ing. Dardo Octavio Rodriguez en representación de la Dirección de Infraestructura, el Abog. Marco Antonio Amarilla en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la C.P. Carolina Benegas en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Que, por memorandum PR/DIP/N°49/2010 de fecha 22 de enero de 2010 de la Direccion de Infraestructura, eleva el pedido de inicio de los tramites del 2° llamado de **"Construcción de Cámara Frigorífica para la Cocina del Hospital Central del - IPS"**, declarada desierta anteriormente por Resolución CA N° 075-019/09 de fecha 04 de Agosto de 2.009.

Que, el Memorándum DBS/TC/N° 130/2010 de fecha 16 de febrero de 2010, se eleva el informe de inclusión en el PAC 2010, con el N° de Orden 48, en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas, **ID: 191561 "Construcción de Cámara Frigorífica para la Cocina del Hospital Central del IPS – 2° LLAMADO"**.

Que por Nota PR/DGBS N°1315/2010 fue comunicado el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y fue autorizado por Resolución CA N° 047-002/10 de fecha 05 de mayo de 2010.

Que, el Instituto de Previsión Social emitió la Adenda N° 1 de fecha 26/07/2010 de 2010 y la Adenda N° 2 de fecha 27/07/2010 de 2010. Estas modificaciones y aclaraciones fueron debidamente comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y levantadas en el Portal de Contrataciones.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001679/10 de fecha 17 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al Rubro 520 "Construcciones" del Programa N° 2 Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3248/2010.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 072/10 de fecha 02 de agosto de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. **198.850.680**.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones ochocientos cincuenta mil seiscientos ochenta) IVA incluido.

Jefe de Sección Electromecánica — INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — ABOGADO - I.P.S. MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO DE ASEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 18.1508.04704/000.

Observación: El Señor Jorge Bóveda, en representación del Ing. Diego Szklarkiervicz deja constancia que la Carta oferta de la firma FRIOPAR no coincide con lo solicitado en el PBC.

2.-FRIOPAR: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. **193.257.100.-** (Guaraníes ciento noventa y tres millones doscientos cincuenta y siete mil cien) IVA incluido.
Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6.000.000.- (Guaranies seis millones) Empresa Aseguradora: RUMBOS SA DE SEGUROS N° de Póliza: 06.1508.32817/000.

4. **VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).**

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		FRIOPAR	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓			✓
2	Formulario de Lista de Precios	✓			✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓		✓	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	✓		✓	
6	Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	✓		✓	

5. **VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

DARDO RODRIGUEZ
Jefe de Secc. Electromecánica
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

Mario Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios						FRIOPAR S.R.L		ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Item SICP	ITEM	Codigo de Catalogo	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
1	1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	gl	1	985.600	985.600	1.008.000	1.008.000
	1.1		Alquiler de contenedor permanente						
2	2	72103003-001	**DEMOLICIONES**						
	2.1		Demanposteria						
	2.1.1		De ladrillos comunes para aperturas de vano e=0,60 m	m2	12	25.650	307.800	26.250	315.000
	2.2		**De aberturas (puertas y ventanas) con recuperacion**						
	2.2.1		De 0.90 x 2.10 m puerta reja	un.	1	102.700	102.700	100.800	100.800
	2.2.2		De 1,05 x 2,00 m puerta en cámaras	un	3	102.700	308.100	100.800	302.400
	2.2.3		De 0,90 x 2,10 m puerta c/marco de madera	un	1	102.700	102.700	100.800	100.800
	2.2.4		De 2,70 x 0,70 m de abertura de aluminio vidriada	un	1	102.750	102.750	100.800	100.800
	2.3		**De Revoque**						
	2.3.1		De paredes de en mal estado c/ humedad.	m2	20	23.400	468.000	23.940	478.800
	2.4		**De Instalaciones electrica**						
	2.4.1		Retiro de artefactos de iluminacion e Inst. electrica	gl	1	1.400	1.400	126.000	126.000
	2.5		**De pisos**	m2	48	1.300	62.400	3.780	181.440
	2.6		Retiro de escombros y acarreos hasta el contenedor	gl	1	61.600	61.600	63.000	63.000
3	3	72131601-005	**MAMPOSTERIA**						
	3.1		Cerramiento de vano de 0,30	m2	6	61.600	369.600	63.000	378.000
4	4	72131601-008	**REVOQUE**						
	4.1		A una capa interior 1:4:16	m2	20	21.560	431.200	22.050	441.000
5	5	72131601-009	**PISOS**						
	5.1		Carpeta de regularizacion sobre losa H°A°	m2	48	86.250	4.140.000	88.200	4.233.600
	5.2		Piso ceramico antideslizante	m2	48	35.950	1.725.600	36.540	1.753.920
-	6		**PINTURAS**						
	6.1	72102402-002	Al latex						
	6.1.1		De paredes interiores con enduido.	m2	40	6.150	246.000	13.860	554.400
	6.1.2		De cielo raso de losa	m2	30	4.200	126.000	10.080	302.400
	6.2	72102401-001	**Al epoxi**						
	6.2.1		De paredes interiores en acceso ante camara	m2	21	16.250	341.250	15.120	317.520
	6.2.2		En cielorraso en acceso ante camara	m2	4	15.400	61.600	25.200	100.800
7	7	72102201-002	**INSTALACION ELECTRICA**						
	7.1		Provision e Instalacion sistema electrico	gl	1	61.600	61.600	2.520.000	2.520.000
8	8	72102304-001	**INSTALACION SANITARIA**						
	8.1		Construcción y Reacondicionamiento del sistema de desagüe de la cámara	gl	1	30.800	30.800	3.780.000	3.780.000
9	9	73171602-005	**CAMARAS FRIGORIFICAS**						
	9.1		Construcción y Reacondicionamiento de las Cámaras, incluye caseta de construcción exterior, en mamposteria, loseta de hormigón, cobertura de fibrocemento, puertas de tejido industrial con bastidores de perfil metálico, revoque, pintura, iluminación, ventilación forzada.		1	183.198.400	183.198.400	181.062.000	181.062.000
10	10	76111702-001	**LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**	gl	1	22.000	22.000	630.000	630.000
Total general IVA incluido							193.257.100		198.850.680

DARDO RODRIGUEZ
Jefe de Secc. Electromecanica
I.P.S. - H.C.

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		FRIOPAR	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓			✓
2	Formulario de Lista de Precios	✓			✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	✓		✓	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	✓		✓	
6	Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	✓		✓	

Verificadas las documentaciones de la firma FRIOPAR S.A., se ha constatado el formulario de Presentación de Ofertas en su punto **b)** no se ajuste a la IAO 12.1 y 12.2 en cuanto al contenido establecido en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones, constituyéndose en un **error sustancial, motivo de descalificación.**

Verificadas las documentaciones Formales presentadas por el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** conforme al Criterio de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

No cumple con los requisitos mínimos en cuanto a los años de experiencia general en obras y experiencia en construcción, (cinco años).

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

DARDO RODRIGUEZ
Jefe de Sección Electromecánica
I.P.S. H.C.

Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

EMPRESA FRIOPAR SRL.

En el formulario de lista de cantidades y sus precios no coincide con el PBC en los siguientes ítems:

Según PBC	Según FRIOPAR SRL
Omisión del servicio del Item 2.2.2. De 1,05 x 2,00 m puerta en cámaras.	Transcripto dice: 2.2.2 De 1,05 x 2,00 m puerta c/ marco de madera
Item 2.2.3 De 09.90 x 2.10 m puerta **con marco** de madera	Transcripto dice: Item 2.2.3 De 0.90 x 2.10 m puerta de madera
Item 2.2.4 de 2.70 x 0.70 m de abertura de aluminio **vidriada**	Item 2.2.4 de 2.70 x 0.70 m de abertura de aluminio
Item 5.1 Carpeta de regularización sobre losa H°A°	Transcripto dice: Item 5.1 Carpeta de regularización sobre losa
Item 9.1 Se ha omitido **la unidad de medida global** de: Construcción y reacondicionamiento de las cámaras, incluye casetas de construcción exterior, en mampostería, loseta de hormigón, cobertura de fibrocemento, puertas de tejido industrial con bastidores de perfil metálico, revoque, pintura, iluminación, ventilación forzada.	Transcripto dice: Item 9.1 Construcción y reacondicionamiento de las cámaras, incluye casetas de construcción exterior, en mampostería, loseta de hormigón, cobertura de fibrocemento, puertas de tejido **incustrial** con bastidores de perfil metálico, revoque, pintura, iluminación, ventilación forzada. No se observa la unidad de medida.

Los errores de contenido de la planilla de precios son de carácter sustancial constituyen **errores no subsanables**.

No ha presentado las siguientes documentaciones de la IAO 11.1 (f) necesarios para calificar conforme a lo indicado en el capítulo de criterios de evaluación:

a) Descripción detallada de la metodología y el plan para ejecutar el trabajo.

d) Copia de contratos en trabajos similares realizados durante los últimos 10 años.

g) Declaración jurada ante escribano público que otorgue garantía de 1 (un) año y que prestará asistencia técnica cuando se solicite, dentro de dicho periodo. Al efecto presentó una garantía simple firmada por el representante legal.

CONCLUSION: NO CUMPLE con las descripciones de los trabajos establecidos en las especificaciones técnicas.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

No ha cumplido con las IAO 11.1 (e) en el punto 2: Presentación del Plan de desembolso financiero ajustado al cronograma de obra y plan de trabajo para emisión de certificaciones.

No ha cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas en la IAO 11.1 (f) en los puntos:

b) Curriculum del profesional propuesto, al efecto presento el curriculum del Ing. Civil Jaime González sin antecedentes en trabajos similares.

c) Copia autenticada de los balances con sus declaraciones juradas de pago de impuesto a la renta de los 5 mejores años de los últimos 10.

e) No ha presentado certificación de clientes de trabajos similares.

d) Se solicitaron copias de contratos de trabajos similares solo presentó uno y además copia de contrato de Ampliación del Hospital materno Infantil San Pablo, se solicitó copia de contratos de trabajos similares (cámara Frigorífica).

DARDO RODRIGUEZ I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION S.

Luis Fernández Dpto. Licitaciones D.G.P.S.

ABOGADO - I.P.S. MAT. C.S.J. Nº 10.225

h) No ha presentado copia de facturaciones que demuestren el volumen del negocio equivalente al 60% del monto ofertado.

f) No presentó certificado de autorización para la comercialización e instalación de los productos especiales (paneles con aislamiento térmico y equipos de frío), y la asistencia técnica correspondiente durante el montaje de los mismos. Al efecto presentó una nota simple de la firma **FRIO LIDER** donde autorización la comercialización y prestación de asistencia técnica en caso de salir adjudicado el oferente.

i) No presentó curriculum del personal clave, técnico, y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

No ha cumplido con las IAO 11.1 (h) el punto 2: copia del PBC suscriptos en todas sus páginas por el oferente en prueba de conformidad con los mismos. Solo presentó copia de las Adendas 1 y 2 y una declaración jurada mencionado conocer el PBC.

CONCLUSION: NO CUMPLE en su totalidad con las documentaciones formales necesarias para la evaluación y calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, constituyéndose en una limitación para calificar.

9. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se ha solicitado ninguna aclaración a las firmas oferentes

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; y en base al informe técnico y legal, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la sugerencia de **Declarar Desierta** a la presente Licitación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

Luis Ma. Fernandez Gonzalez
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. N° 10.228

Abog. Marco Amarilla
Representante de la Dirección Jurídica

DARDO RODRIGUEZ
Jefe de Sección Electromecánica

Ing. Dardo Octavio Rodriguez
Representante de la Dirección de Infraestructura

C.P. Carolina Benegas
Miembro Certificada por la DNCP.